

SANTAMARINA Y STETA

Alberto Saavedra O.
Tel. Dir. (52.55) 5279-5433
asaavedra@s-s.com.mx

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2018.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

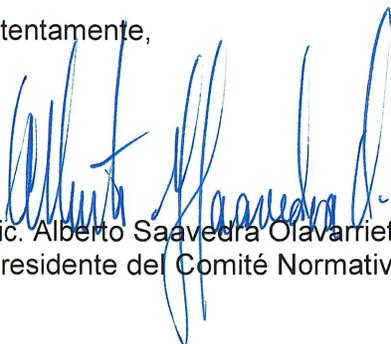
**Asunto: Informe sobre las actividades del Comité
Normativo de la Sociedad por el año 2017.**

En ejercicio de la facultad prevista por diversos artículos de los Estatutos Sociales de la Institución y por la Norma Autorregulatoria de Organización y Funcionamiento del Comité Normativo de la Sociedad, se presenta a este Consejo de Administración un informe anual sobre las actividades y resoluciones de dicho Comité por el año 2017, con base en la información que se desprende de las actas de las sesiones realizadas durante dicho periodo.

En el periodo que se informa, el Comité Normativo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") celebró dos sesiones, habiendo resuelto, entre otros asuntos la aprobación de diversas reformas al Reglamento Interior de la BMV, en las siguientes materias: (i) Sistema Internacional de Cotizaciones; y (ii) Operativa, de Emisoras, de Vigilancia de Mercados y de Control Interno.

Por último, se informa que los Miembros de este Comité tuvieron una activa participación en los trabajos de este Órgano y contaron en lo aplicable con el apoyo de los funcionarios de la Sociedad para el desempeño de sus actividades.

Atentamente,



Lic. Alberto Saavedra Olaverrieta.
Presidente del Comité Normativo.